

**LA RIVADA**  
investigaciones  
en ciencias sociales

Revista  
electrónica  
de la Secretaría  
de Investigación  
y Postgrado

FHyCS-UNaM

Nº7 Julio-Diciembre 2016



► [www.larivada.com.ar](http://www.larivada.com.ar)





# DOSSIER

1. Presentación: Jornadas “Pensar la Independencia en el Siglo XXI. Reflexiones misioneras en el Bicentenario de la Independencia. Aportes para el debate”

2. Las venas abiertas de nuestra independencia  
*Elena Maidana*

3. Pensar el Bicentenario en los márgenes: Yerba mate, agro y asociacionismo  
*Lisandro Rodriguez*

4. Nuevos paradigmas de desarrollo en el Bicentenario de la Independencia  
*Beatriz Curtino*

5. La cuestión agraria en el Bicentenario de la Independencia patria  
*Victor Rosenfeld*

# Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

**Decana:** Mgter. Gisela Spasiuk

**Vice Decano:** Mgter. Rubén Zamboni

**Secretaría de Investigación y Posgrado:** Mgter. Ana María Gorosito Kramer

**Director:** Roberto Carlos Abinzano (Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

## Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandieri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

## Comité Editor

- Héctor Eduardo Jaquet (Coordinador-Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Esther Lucía Schvorer (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Adriana Carísimo Otero (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Juana Elisabet Sánchez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carmen Guadalupe Melo (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

## Consejo de Redacción

- Laura A. Kostlin (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Alejandra C. Detke (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Claudia Domínguez (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Carla Traglia (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

## Asistente Editorial

Antonella Dujmovic (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

## Coordinador Sección En Foco

Sandra Nicosia (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

## Apoyo técnico

Federico Ramírez Domíñiko

## Corrector

Juan Ignacio Pérez Campos

## Diseño Gráfico

Silvana Diedrich  
Diego Pozzi

## Diseño Web

Pedro Insfran

## Web Master

Santiago Peralta

## Coordinador Intrainstitucional

Cristian Andrés Garrido (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

## La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.

Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM  
**La Rivada** es la revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.

**Editor Responsable:** Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM.

Tucumán 1605. Piso 1. Posadas, Misiones.

Tel: 054 0376-4430140

ISSN 2347-1085

Contacto: larivada@gmail.com

## Artista Invitado

Francisco Sales Amengual  
"Tu Guaina"

<https://www.flickr.com/photos/tuguaina>

# La cuestión agraria en el Bicentenario de la Independencia patria

*The agricultural issue on the bicentennial of the national independence*

Víctor Alfredo Rosenfeld\*

## Resumen

El trabajo propone una mirada reflexiva sobre la cuestión agraria a 200 años de la Independencia. Su análisis parte de la conformación del actual territorio nacional (y provincial también) a partir de la distribución y propiedad de la tierra y de las relaciones de producción predominantes en cada momento histórico. Para ello critica a la corriente denominada “visión tradicional” cuyas hipótesis interpretativas soslayan la importancia del latifundio y la “renta especulativa”. Sobre estas bases analiza la producción y concentración sojera como así también la producción forestal, yerbatera y tealera en la provincia de Misiones, reflexionando sobre cuáles serían las políticas necesarias para los principales problemas que se presentan en la actualidad.

**Palabras claves:** Propiedad de la tierra, Relaciones de producción, renta agraria, concentración de la producción.



Universidad Nacional de Misiones

### **Abstract:**

*To 200 years of independence, this paper proposes to reflect about the agrarian question. This analysis focuses on present national territory conformation (and also provincial) from land's distribution and ownership, and from predominant production relations in each historical moment. In that sense, it criticizes the "traditional vision" whose interpretative hypotheses overlook the large state and "speculative income" importance. On these bases it analyzes the soybean production and concentration, as well as yerba, tea and forest production in Misiones; the objective is to reflect about what would be the necessary policies to solve the main problems of these days.*

**Key words:** Land ownership, Production relations, Agricultural income, Concentration of production



Universidad Nacional de Misiones

---

### **Víctor Alfredo Rosenfeld**

*\*Docente de Economía y Economía Agraria (FHyCS-UNaM), investigador y autor de artículos y trabajos de la economía y sociología agraria provincial y regional.*

### **Como citar este artículo:**

Rosenfeld, Víctor Alfredo (2016) La cuestión agraria en el Bicentenario de la Independencia patria. Revista La Rivada 4 (7), 102-112 <http://larivada.com.ar/index.php/dossier/49-la-cuestion-agraria-en-el-bicentenario-de-la-independencia>

En el Bicentenario de la Independencia es fundamental preguntarse ¿de qué pasado venimos, para entender el porqué del presente y de no mediar cambios? ¿qué futuro nos depara? En este sentido, la siguiente charla busca reflexionar sobre la distribución y propiedad de la tierra en el actual territorio argentino, y en particular en la provincia de Misiones, a 200 años de la Independencia.

La conformación del territorio nacional y el posterior desarrollo capitalista predominante en nuestro país se realizó sobre una base de origen deformada, con características feudales y semi-feudales y con una inicial distribución latifundiaría de la propiedad de la tierra. Esto caracterizó las relaciones de producción durante mucho tiempo luego de la conquista y estuvo determinado por haber sido España una potencia colonial con un desarrollo económico y social más atrasado que otras potencias europeas como Inglaterra y Francia. El feudalismo estaba aún fuertemente instalado y por lo tanto trasladó su modo principal de producción a las colonias con las particularidades propias de su procedencia. Tuvieron que pasar 200 años desde la llegada de Juan de Garay al Río de la Plata para que, de ser 26 propietarios los instituidos por el conquistador en 1580, llegaran a ser 141 sobre una superficie de unas 3.000.000 de hectáreas. Primero estuvo el “reparto de tierras” por decretos de los adelantados o cabildos y luego, ya en el Virreinato, con las “mercedes reales” dado que se consideraba a la tierra como propiedad del rey, de ahí el nombre de tierras realengas.

Al mismo tiempo, se otorgaban originarios en forma de “encomienda”, para la institución del “yanaconazgo” y de la “mita”, fundamentalmente la mita minera para el Alto Perú (hoy Bolivia). Para eso se realizaban lo que hoy llamamos razias con el fin de conseguir la mano de obra necesaria.

Al disminuir y escasear la población originaria se extendió el tráfico de esclavos. En 1622, una de las estancias de los jesuitas en Córdoba con 125.000 hectáreas tenía más esclavos que indios encomendados para su manejo. A la ciudad de Buenos Aires la poblaban para 1650 (estimativamente) 2300 blancos, 2200 indios y 1950 negros.

Con el Virreinato -ya para el último cuarto del

siglo XVIII-, se extendieron las “mercedes reales”, la tierra era del rey, quien la concedía, la vendía o la daba en enfiteusis a los particulares.

Se debe señalar que la enfiteusis, que remite a aquello de la “enfiteusis rivadiana”, considerada progresista luego de la Revolución de Mayo, era una institución feudal española. Como la Corona quería recaudar y era muy difícil el cobro de impuestos, con esta institución se entregaba la tierra para la producción pero no la propiedad. A cambio, el enfiteuta tenía que pagar un canon generalmente anual<sup>1</sup>. Félix de Azara, en su memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801 (a 9 años de la Revolución de Mayo), se lamenta por el despoblamiento del campo producto de las dificultades para el acceso a la tierra que tenían los pobres (6-8 años de gestiones y gastos en agrimensores, mensuras e impuestos). Eso que hoy es difícil para un pobre, cómo sería en aquella época. Esto hizo imposible ese acceso y es así que se lamenta que para ese 1801 la ciudad de Buenos Aires “no posea más tierras que las que le reparte su fundador”. Azara realiza cálculos y estima que en la superficie de nuestro territorio de aquel entonces ocupado “hallaremos que en las cuarenta y dos mil citadas leguas había cuarenta y ocho millones de cabezas de ganado”<sup>2</sup>, cifra que sorprende porque es casi el rodeo vacuno actual de Argentina.

Para ejemplificar y graficar esta situación se puede observar en el siguiente mapa la distribución de la propiedad de la tierra para el año 1767 en la actual provincia de Entre Ríos, la cual constaba con tres grandes propietarios, a saber: La Compañía de Jesús (1200 leguas), Antonio de Vera y Mujica (500 leguas) y Francisco Larramendi (500 leguas).

1 Hemos tomado como referencia para la presente conferencia un resumen realizado de la charla brindada por el Dr. Mario Garelik sobre la “Propiedad de la tierra”, en el marco del Taller de Formación Jurídica. En ese documento realiza una secuencia del origen de la propiedad de la Tierra en Argentina.

2 Memoria escrita por Félix de Azara Sobre el Estado rural del Río de la Plata en 1801. Documento N°14, del Apéndice Documental, en Azcuy Ameghino, Eduardo (1995): El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense. Bs. As, Editorial Fernando García Cambeiro.





Croquis de la provincia de Entre Ríos con la demostración aproximada de las tierras de los tres grandes propietarios del año 1767.

Mapa extraído del libro “La burguesía terrateniente argentina” de Jacinto Oddone.

Posteriormente, cuando se produjo la ruptura política, con la Revolución de Mayo y la Independencia, se respetaron las mercedes reales otorgadas por el Virreinato y el resto de las tierras pasaron a ser tierras públicas, manteniendo la anterior situación de ocupación. Tiempo después vino la Asamblea del año XIII promoviendo algunos cambios progresistas pero ninguno con respecto a las tierras. Luego se promulgó la constitución unitaria del 1826 que dicta la ley de enfiteusis sobre las tierras públicas, ya no existirán más tierras “realengas” o del rey.

Belgrano, Moreno, Monteagudo y Castelli proponían una distribución de las tierras a pobres y originarios ya sea en propiedad o enfiteusis. Ellos eran parte del sector que fuera derrotado en la Primera Junta de Mayo con la renuncia y partida

de Moreno, ese patriota tan avanzado, al que se puede señalar como el primer desaparecido de nuestro país por su más que sospechosa muerte en alta mar.

Por otro lado, Manuel Belgrano expresaba en 1810 en su artículo “Agricultura” publicado en el Correo de Comercio del 23 de junio de 1810 (a un mes de la revolución):

*Cuando vemos a nuestros labradores en la mayor parte llenos de miseria e infelicidad, que una triste choza apenas les libera de la intemperie (...), “No podemos menos que fijar el pensamiento para indagar las causas de tan deplorable desdicha.*

Luego de enumerar y describir varias de las difíciles condiciones para la sobrevivencia y posible éxito de esos

labradores concluye con la principal idea que dirige sus pensamientos:

*Pero es tiempo ya de que manifestemos nuestro concepto diciendo que todos estos males son causas de la principal, la cual es la falta de propiedades de los terrenos que ocupan los labradores; éste es el gran mal de donde provienen todas sus infelicidades y miserias (...). Y para ello explica: “El repartimiento, pues, subsiste a poco más o menos como en los tiempos primeros, porque aun cuando hayan pasado las tierras a otras manos, éstas siempre han llevado el prurito de ocuparlas en aquella extensión aunque nunca las hayan cultivado (...); “Se deberá estorbar a aquellos que por sus muchos caudales quieran ambiciosamente abarcar cuantos campos se les proporcionaren”<sup>3</sup>.*

3 “Agricultura” Artículo Publicado por Manuel Belgrano en el Correo de Comercio del 23 de Junio de 1810. Documento N° 7 del Apéndice Documental, en

La enfiteusis de Rivadavia mantenía la tierra como estatal y prohibía venderla, entregándola a cambio del pago anual al Estado; claro que con algunas artimañas pues no había límite a la cantidad de tierra a otorgar, así que fueron aquellos apellidos “ilustres” los que se pusieron a la cabeza de la apropiación: los Anchorena, los Ortiz de Rozas.

No se exigía la puesta en producción y se sabe que finalmente el pago exigido al enfiteuta “ino lo pago nadie!”<sup>4</sup> Por tanto, se extendió el latifundio y con Rosas se incorporó la propiedad privada sin anular la enfiteusis. Éste avanzó en la apropiación de tierras ocupadas por las tribus indígenas.

Luego la Constitución del 53 consagró la propiedad privada intocable salvo con indemnización y, varios años después, con el Código Civil apareció la adquisición del dominio por prescripción. Eso que hoy se presenta como extraordinario y bueno en muchos casos, aquellos años se constituyó como una forma de apropiación de tierras mediante el manejo de los juzgados de paz de los pueblos por parte de los estancieros. Con tres testigos se daba la propiedad por parte de un juez de paz, que lo más probable es que haya sido nombrado de acuerdo con el o los propietarios de las tierras cercanas. Estos testigos juraban como testigos la posesión por varios años y así el juez de paz les otorgaba la titulación.

Después la mal llamada “Conquista del desierto”, planificada al detalle por Roca, con conocimiento de la distribución de fuerzas, armamento y ubicación de las fuerzas indígenas, logró masacrarlos y tomarlos como prisioneros para luego repartirlos en Buenos Aires para el servicio doméstico. Hasta hace pocos años en las familias antiguas de los ciudades del norte del país era bastante común la existencia del denominado “peón de patio” para todo servicio las 24 horas o la “sirvienta” traída del campo para que, a cambio de comida y cama, acceda a prestar servicio doméstico. Una rémora de las relaciones feudales o semif feudales.

Azcuy Ameghino, Eduardo (1995): El latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense. Bs. As, Editorial Fernando García Cambeiro.

4 Dr. Mario Garelik, *Ibidem*.

Para la campaña así preparada por Roca se recurrió al financiamiento mediante un “empréstito” sobre los títulos de las tierras; se rescata de la bibliografía un artículo del diario la Prensa del 10 de octubre del año 1878:

*“Los hacendados y comerciantes más distinguidos han ofrecido espontáneamente sus fortunas y su crédito al gobierno para realizar el gran propósito. El gobierno nacional ha vendido al señor Martínez de Hoz mil leguas (2.500.000 hectáreas) de la tierra a conquistarse (...) El señor Luro solicita 200 leguas (500.000 has) (...) Unzué (500.000)” (Fernández López, 1971; Gastiazoro, 1986).*

Se habían repartido, previo a la partida del general Roca en abril de 1879, unas 14.000.000 de hectáreas.

La misma política se utilizó para la conquista del Chaco de la mano de Victorica. Lo mismo ocurrió en Misiones con los oligarcas correntinos en alianza con los porteños. Cuando Roca decide federalizar la provincia de Misiones en 1881, nombra a Rudecindo Roca, su hermano, como gobernador del territorio. Es conocido el remate de esta provincia entre 29 personajes, de los cuales los principales fueron Gregorio Lezama (proveedor de los ejércitos de la Triple Alianza contra Paraguay), quien obtuvo unas 600.000 hectáreas, y Roca quien obtuvo decenas de miles en forma directa e indirecta mediante sus militares subordinados que utilizó de testaferros. En el mismo día o al siguiente del otorgamiento realizaban las transferencias de la tierra a nombre de don Rudecindo<sup>5</sup>. Este Roca es el mismo que trajo indios del Chaco y de tierras pampeanas para trabajar en forma esclava en el ingenio Santa Ana, en la desembocadura del arroyo San Juan, hasta que estos se sublevaron y una gran parte escapó.

En el país, la ocupación de los territorios por medio de la eliminación de los originarios con métodos violentos se extendió hasta el año 1947 con la masacre de Rincón Bomba en Formosa. Tiempo antes, en 1924, se produjo la masacre de

5 Detalle de la distribución de tierras y sus beneficiarios en Alcaraz, Alberto (2012): Tesis de Posgrado. Documento suministrado por el autor.



Napalpí a pocos kilómetros de la ciudad de Roque Sáenz Peña, Chaco. Entre ambos hechos se mataron entre 1500 y 2000 originarios. Hubo de pasar muchos años para que se recuerden o reconozcan estos hechos represivos con cierto detalle, como ocurrió en Misiones con la “Masacre de Oberá” de 1936.

Esta apropiación de grandes latifundios en manos de unos pocos condicionó la posterior incorporación de los “colonos” (desde fines del siglo XIX) a la producción. En principio, una gran parte de ellos fueron incorporados como arrendatarios pues las tierras tenían dueños y muchos de ellos (los inmigrantes) se tuvieron que quedar en Buenos Aires o Rosario. Se siguieron las instrucciones técnicas publicadas en la revista *Anales de la Sociedad Rural* en 1892 por el estanciero Del Carril, éste sugería que para poner sus tierras incultas en producción y valorizarlas había que subdividir los lotes en superficies de 200 hectáreas y alquilarlas por tres años con la obligación de devolverlas con alfalfa para así ellos poder echar sus vacunos; luego trasladar los mismos chacareros a otros sectores y continuar así mejorando sus tierras, sujetos a una enorme expoliación, con condicionamientos en cuanto a la organización de la producción y comercialización, todo esto sumado a la prohibición de cría y engorde de animales, y a la entrega del producido según las indicaciones del dueño.

Como se puede observar no era un contrato de arrendamiento capitalista típico, sino que venía con condicionamientos extraeconómicos significativos, “pecado originario” del origen del latifundio en Argentina.

En la historia argentina han predominado hipótesis interpretativas del desarrollo agropecuario argentino que soslayan la importancia del latifundio y la “renta especulativa”, ignorando los costos que carga la producción agraria sobre el resto de la sociedad y cómo ésta se modifica. Esto implica un camino particular y distinto al denominado camino americano o “farmer”, como se conoce, el cual existió pero en segundo plano<sup>6</sup>. Olvidan también que la oligarquía terrateniente haya tenido preponderancia política en extensos

períodos históricos llevando a la consolidación de un país con una estructura agraria desigual y concentrada, subordinada a mercados externos con una acentuada dependencia de un modelo agroexportador. Hubo períodos con predominancia de ovejas y lana para la exportación, luego carne vacuna, y luego el trigo. Tal es así que al país le quedó el mote de “granero del mundo”. Las ovejas se extendían desde Buenos Aires hasta el sur y fue allí donde los peones asalariados en condiciones muy duras fueron al combate principalmente contra los estancieros de origen inglés en 1920-21, y fueron masacrados por la represión del Ejército Nacional.

Sólo en aquellos territorios donde quedaban tierras fiscales se pudieron desarrollar procesos de distribución a colonos propietarios (Misiones, Chaco, algo en Formosa, etc.) y algunas relativamente pequeñas superficies en la provincia de Santa Fé, Buenos Aires y Entre Ríos, donde se produjeron procesos de colonización oficial y privada principalmente a finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Este largo proceso incluyó grandes luchas por la rebaja de los arriendos hasta la década del 40 del siglo XX, con la llegada de Perón al gobierno y de los sectores que impulsaban la industrialización y un desarrollo del mercado interno; todo esto en un mundo que estaba frente a la gran guerra. Su política para el campo incluyó el congelamiento de los arrendamientos en beneficio de los campesinos y este congelamiento se prolongó luego del golpe del 55 hasta el año 1968. En ese año, la dictadura del general Onganía liberó los arriendos para gozo y beneficio de los terratenientes. Más de 140.000 de estos chacareros fueron afectados, quedando muchos al borde de las rutas, otros convirtiéndose en contratistas con máquinas que les quedaban y un importante grupo accediendo con esfuerzo a la propiedad de la tierra.

Diferente es el caso de las provincias del noroeste argentino: Santiago del Estero, La Rioja, Salta, Jujuy, etc. Dichos territorios poseen miles de explotaciones sin límites definidos todavía, producto de las “mercedes reales” de la colonia y en manos de pequeños productores que todavía hoy dan lucha por los títulos de sus tierras. Un

<sup>6</sup> Este camino llamado así por la entrega de tierra “libres” a muy bajo precio a los colonos inmigrantes.



ejemplo extensamente conocido es el del Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MO-CASE) que mantiene su disputa con esos terratenientes, la cual pagan a veces con la vida.

Hasta aquí en este trabajo se ha realizado una no muy extensa descripción con el objeto de discutir con las corrientes que han designado como “visión tradicional” a la expresada aquí. Visión “tradicional” o atrasada que no puede ver qué (se reproduce textualmente) “(...) en las pampas de Argentina, en Uruguay y en otras zonas similares... el poblamiento alcanzó formas capitalistas desde sus comienzos” (Laclau, 1986: 29). Y “si en algún lado estaba naciendo el capitalismo vernáculo era en la campaña litoral, donde ya desde mediados del siglo XVIII se habían comenzado a afirmar las relaciones capitalistas de producción” (Garavaglia, 1986:71) O sea que la conquista por parte del reino de España habría traído el capitalismo a América!

No son ingenuas estas interpretaciones sobre la ocupación de la tierra y las relaciones sociales de producción predominantes en cada momento histórico. Dependiendo de qué base interpretativa se parta, se pueden extraer conclusiones distintas sobre cuáles son los problemas principales y cuáles las propuestas necesarias en cada realidad. La reflexión vuelve a la interpretación inicial: “de qué pasado venimos, el porqué del presente y qué futuro nos depara”.

Si se concluye que el capitalismo se ha instalado desde el inicio con la conquista, ya tendríamos

una democratización de la tierra y por tanto no persistiría el latifundio de origen precapitalista que evitó esa democratización y que aún condiciona el desarrollo de nuestro país.

Se quita así sustento a cualquier propuesta más avanzada. No en vano han dejado de mencionarse -salvo pequeños espacios- propuestas tales como la reforma agraria, o la de impuestos progresivos a los terratenientes y otras por el estilo. Éstas han desaparecido de los programas de la mayoría de los partidos políticos en los últimos 50 años.

Desde el Censo Agropecuario de 1914 hasta el más reciente del año 2002, se han mantenido siempre unas 6000 explotaciones agrícolas que representan el 2% del total como dueñas del 49 o 50 % de la tierra agropecuaria en nuestro país, algo así como unos 190.000.000 de hectáreas!

En Argentina, en el año 1952, se registraban 564.000 explotaciones agropecuarias y para el Censo Agropecuario del 2002 sólo 297.000 explotaciones. Se produjo en 50 años una reducción del 52,6 % de las explotaciones agropecuarias. No solamente resulta obvio, sino que puede comprobarse que las “desaparecidas” fueron las pequeñas y medianas explotaciones. En esta dirección, en estos últimos años, con la intensificación de la sojización concentrada, se calcula que ya sufrieron el mismo destino unas 60.000 explotaciones más<sup>7</sup>.

7 El Censo Nacional Agropecuario (CNA) del año 2008 no es utilizado o referenciado dado su falta de confiabilidad.

### SOJIZACION – CONCENTRADA

En 2010 se estima que 55 millones de toneladas fueron producidas por 72.000 productores, distribuidos de la siguiente manera (Proyecto de segmentaciones del diputado Lisandro Viale sobre datos de la ONCCA):

Nivel de Producción	Cantidad de Productores	Toneladas de Soja	% de Productores	% de Producción
1 A 1000 TN	66.240	12.100.000	92,00%	22,00%
Mas de 1001 TN	5.760	42.900.000	8,00%	78,00%
<b>Total General</b>	<b>72.000</b>	<b>55.000.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



Universidad Nacional de Morón

Algunos presentan esta situación como progresista, en tanto que otros, a los que se adscribe en este trabajo, sostienen que ello es profundamente retrógrado para un país como el nuestro. Esta brutal desaparición de productores se ha producido en el mismo período en que se vivió la llamada “revolución de las pampas”. Se llegó a casi triplicar la producción de granos en medio de ese proceso de concentración de la propiedad; se pasó de los 35-40 millones de toneladas de cereales y oleaginosas en la década de los 80 a más de 100 y hasta 110 millones de toneladas en la actualidad.

Según Rafael Gigli, esta “revolución” fue posible gracias a la existencia en el agro argentino de tres componentes que facilitaron el gran incremento productivo:

1. La aparición de una tecnología basada en la siembra directa y de la soja transgénica, con su complemento el herbicida total glifosato.
2. La existencia de miles de contratistas que se desarrollaron con amplitud a partir del descongelamiento de los arrendamientos rurales en 1968.
3. Grandes extensiones de tierra, que a cambio de un “arrendamiento capitalista” de pudieran sembrarse con millones de hectáreas de soja y otros granos.

En este proceso aparecieron los denominados pooles de siembra de distinto origen: “inversores nacionales, entre inversores de burguesía intermediaria y entre inversores de burguesía imperialista”. Esos nuevos “sin tierra”, como ellos mismos se catalogan. Allí se alinean Grobocopatel, Casenave y asociados, Alvarado, Olmedo<sup>8</sup>, inversores yanquis, chinos, japoneses, australianos, etc. Grandes inversores que, aun contando algunos con importantes superficies en propiedad, se han dedicado a gerenciar la producción de cientos de miles de hectáreas.

La soja transgénica fue aprobada en el país en el año 1996, cuando era secretario de Agricultura de la nación Felipe Solá (al que muy seguido se lo ve en la televisión como político de consulta). Qué puede esperarse y cuáles son las conse-

cuencias con el nuevo desarrollo tecnológico de la ingeniería genética en Argentina; en la Universidad Nacional de Santa Fe se ha logrado aislar el gen del girasol para resistencia a sequía bajo la dirección de una investigadora del CONICET. Es lamentable que hayan terminado asociándose con AAPRESID<sup>9</sup> y un semillero muy importante de Estados Unidos para extender la producción de soja con ese gen y también poder incluirlo en otros cultivos. Se va a poder extender los cultivos a zonas que hoy son marginales.

La soja ocupa 21 millones de hectáreas cultivadas, el 57% de la tierra bajo cultivo del país, y no es una producción para el mercado interno, es producto para la demanda externa. Esa es la razón por la que casi se llegó a importar trigo y se redujo la superficie de cría y engorde de ganado a campo.

Se concentró la producción, aparecieron los denominados “mini rentistas” (productores a los que por escala no les convenía arriesgar en la producción). Por lo tanto, ¿quiénes fueron los grandes beneficiarios de ese proceso? Los terratenientes en primer lugar, por la renta que se apropian; y por otro, los pooles de siembra, los grandes proveedores de tecnología (Monsanto, Sygenta, etc., y los monopolios exportadores -Bunge, Cargill, Dreyfus, Noble, Nidera, AGD, etc.-); y los países que compran aquí, también porque reciben un producto primario y venden productos manufacturados de alto valor agregado - el denominado “intercambio desigual”- .

Pero es más, esos pools, esos fideicomisos que son asociaciones de capitales para pagar menos impuestos pagan renta a los terratenientes y no pagan una pequeña renta, pagan mucha renta. En 15 años en Argentina, esa renta se ha duplicado. Es decir, Argentina es uno de los países del mundo donde la renta es más alta: 20 quintales fijos adelantado (2000 kg/ha de soja), o su equivalente en las mejores tierras. La producción de granos se realiza con el sistema de arriendo en no menos del 70% de la superficie. Es una renta enorme.

Esto es lo que llevó al abandono del campo por parte de miles de chacareros en la Pampa Húme-

8 Candidato a gobernador de Salta que usaba una campera amarilla para sus entrevistas televisivas. Siembra 100.000 has de soja.

9 AAPRESID: Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa.



da en dos etapas: primero con el arrendamiento de sus campos (pequeños o medianos) y posteriormente con el abandono de la producción.

Es así que hoy se puede encontrar una producción ampliamente concentrada de soja con el descenso de la ganadería (se perdieron 10 millones de cabezas) y la concentración de la lechería al desaparecer miles de tambos y con un importante descenso de cultivos regionales que pasaron a ser provincias “sojeras”. Prácticamente ha desaparecido el algodón en el Chaco y en Santiago del Estero. Precisamente, Santiago del Estero tuvo un incremento increíble de la superficie cultivada de casi el 800% a causa de la sojización. En los últimos años, se acentuó el rumbo mono productivo y agroexportador. El Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2020 (PEA2) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la nación, presentado durante el gobierno kirchnerista, propone llegar a los 157,5 millones de toneladas de granos en dicho periodo.

En este contexto, el gobierno actual rebajó las retenciones a la soja y las eliminó para el trigo, el maíz y otros cultivos regionales luego de una devaluación de más del 50%. Tocaron el cielo con las manos los terratenientes de la Sociedad Rural.

El país estaba en medio de la “revolución de las pampas” y fueron justamente las provincias pampeanas las que mayor descenso tuvieron en el número de productores, especialmente las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. En las economías regionales se produjo asimismo una gran pérdida de productores, principalmente en Chaco con un 20% de los productores menos (CNA 1988-2002). En Corrientes, provincia latifundista si las hay, abandonaron el campo más de 8000 pequeños productores minifundistas. Se debe tener presente que las casi 10 millones de hectáreas que tiene la provincia de Corrientes fueron repartidas por su oligarquía antes de las expediciones de Roca, allí no había tierras que conquistar al indio.

Bien, con ese modelo productivo que cambió en estos años desapareció la “vieja” visión, esa sí tradicional, del chacarero arrendatario de los primeros 50 años del siglo XX<sup>10</sup>, con su lucha por la

baja de arrendamientos y luego por la propiedad de la tierra, que aprovecha el período de congelamiento de los arrendamientos en la década del 1940.

Este proceso de concentración es muy discutido en la academia y fuera de ella, por ejemplo, dice el economista Osvaldo Barsky en el diario Clarín del domingo 21 de agosto del año 2001:

*“Pruebe citar de memoria el nombre de cinco empresas que estén explotando campos. Salvo Bunge y Born y Fortabat, seguro que no recordaría mucho más. Es que tampoco hay muchas más”. Frente a la pregunta del periodista: “¿Tampoco hay concentración de la propiedad y de la producción? (...) Pese a la crisis, las ventajas competitivas del agro se mantienen”.*

En contraposición, se puede afirmar que Argentina se encuentra ante las dos montañas que la oprimen y constriñen; la montaña de la dependencia y la montaña del poder terrateniente. Por lo tanto, en Argentina, el arriendo puede llegar a ser más grande que la renta comparado con otros países. Y la renta de la tierra la pagan todos los argentinos en los precios de los principales productos que consumen, ya sea que se exporten o no, ya sea que sean tierras que estén en producción o sean reservadas.

En la provincia de Misiones, la empresa forestal ARAUCO ARGENTINA S.A. (más conocida como ALTO PARANA) tiene 130.000 hectáreas con forestación y en reserva más de 100 mil hectáreas, preservando la “biodiversidad”, según dicen ellos. Actúan como cualquier otro gran terrateniente, esperando la valorización de sus tierras con las inversiones que hace toda la sociedad: asfalto, luz eléctrica, etc. con una población productiva y ansiosa de tierra, dispuesta a pagar lo que sea por un pedacito, y por la posible producción que allí se podría llevar a cabo.

La tierra al ser un bien escaso y monopolizado, para cualquier uso alternativo, incluye en su costo de producción la renta del producto mejor remunerado que allí pueda producirse.

Por esa renta que valoriza la tierra, la misma cada vez cuesta más y ese mayor valor se incluye

10 La Federación Agraria Argentina (FAA) se creó en medio de esas luchas en la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fe.

en los precios de la carne, el maíz, el trigo o la leche que consume la población.

Allí están los gastos productivos, la ganancia del capitalista y la renta que es interceptada por el dueño de la tierra, que en Argentina tiene pocos... muy pocos dueños.

¿Y qué pasa en Misiones, por ejemplo con la yerba y el té? Hay estudios muy recientes en los que se analiza lo ocurrido con la desaparición de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) en la década de los 90 y la posterior creación en el año 2002 del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) luego de grandes luchas sociales. Ha quedado evidenciado que la fijación de un precio oficial o igualitario para todo el universo productivo no soluciona el problema de la concentración de la tierra y de la apropiación de rentas. A la par existen muchos reclamos sobre el cumplimiento de las normas de funcionamiento y a la falta de controles a los precios fijados (Alvez, Diblasi y Rosenfeld: 2014; Gortari: 2016; Sena: 2016).

Se ha profundizado una gran concentración de la demanda en un puñado de grandes molineros<sup>11</sup>. Esta concentración puede quedar mediatizada o aplacada en cierto grado por esas políticas de precios “oficiales” y cuestiones temporales del mercado en algunos períodos. Pero inevitablemente los grandes productores terratenientes y molineros tienen mejores condiciones productivas y pueden, “y lo hacen”, ganar u obtener una renta mayor o diferencial que les permite aumentar sus superficies productivas con la compra de yerbales o teales<sup>12</sup>.

Es evidente que, en el caso de la yerba mate, los “terratinentes molineros” como Las Marías (Taraguí, La Merced, Unión y Mañanita), Hreñuk (Rosamonte), La Cachuera (Amanda), Gerula (Romance), optan según les convenga entre expandir sus tierras de cultivo, usando los beneficios obtenidos con la yerba mate, o iniciar otras actividades. Durante la gran “crisis” de finales de los años 90, estos grupos oligopólicos realizaron

11 El más importante es el Establecimiento Las Marías de la provincia de Corrientes.

12 En el caso del té son 4 las industrias y que controlan la producción, elaboración y venta de más del 60% de la producción tealera.

grandes inversiones en otras actividades, como la cría de peces, ganado vacuno de gran calidad, etc. Evalúan qué les conviene, por ejemplo, quién corre con los gastos del cultivo en el caso de la yerba, qué tiene un gasto inicial elevado para la puesta en producción que lleva varios años. Se puede entender que prefirieron durante mucho tiempo que lo hicieran los productores sobre la base de su propia superexplotación.

En este contexto, es importante reflexionar sobre el Bicentenario de la Independencia y fundamentalmente preguntarse ¿de qué pasado venimos? para entender el presente que vivimos. Presente en el que el latifundio y la apropiación de rentas por parte de un sector reducido de nuestra sociedad persiste tanto a nivel nacional como provincial. Y pensar a futuro, debatir, por ejemplo: ¿cuáles serían las políticas necesarias o importantes para provincias como la nuestra, que conservan un gran sector de pequeños y medianos productores? Productores que incluyen a campesinos que incluso han crecido en número en los últimos años. Y por otro lado, un segundo tema, no por ello menos importante, referido a lo que ha venido ocurriendo en estos últimos 30 años desde que las tierras fiscales se terminaron: la permanente ocupación de tierras por parte de grandes propietarios y los conflictos que ellos conlleva.

## Referencias bibliográficas

ALVEZ, Gustavo Elías; DIBLASI, Guido y ROSENFIELD, Víctor Alfredo (2014): “Cambios en el proceso productivo de Té en Misiones. Nuevos actores y concentración”. Ponencia en el marco de la VI reunión del Grupo de Estudios Rurales y Desarrollo.

AZCUY AMEGHINO, Eduardo (1995): *El Latifundio y la gran propiedad colonial rioplatense*. Bs. As, Editorial Fernando García Cambeiro.

CLARÍN (2001): entrevista realizada al economista BARSKY, Osvaldo. “A fondo” [Edición impresa]. Argentina, publicada el domingo 21 de agosto de 2001.

FERNÁNDEZ LÓPEZ, Manuel (1971): *Los*



Universidad Nacional de Misiones

*nuevos dueños del desierto*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

GARAVAGLIA, Juan (1986): *Los textiles coloniales de la tierra en el contexto colonial rioplatense: ¿una revolución industrial fallida?*. Tandil, Anuario Instituto de estudios Históricos Sociales, N°1.

GASTIAZORO, Eugenio (1986): *Historia Argentina. Tomo II*. Buenos Aires, Editorial Agora.

GIGLI, Rafael (2005): Primeras Jornadas sobre el problema agrario argentino [Audio]. Instituto Marxista Leninista Maoista de la Argentina.

GORTARI, Javier (2016): “Economía Regional Yerbatera: acumulación de capital con exclusión social”. En *Dinámica Agraria y Políticas Públicas*. GORTARI, Javier; ROSENFELD, Víctor y OVIEDO, Alejandro (compiladores). Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones (EdUNaM), pp. 63-85.

LACLAU, Ernesto (1986): *Política e ideología en la teoría marxista*. Madrid, Siglo XXI.

ODDONE, Jacinto (1967): *La burguesía Terrateniente Argentina*. Buenos Aires, Editorial Libera.

SENA, Aníbal (2016): Excedente yerbatero: transferencia, extracción y apropiación”. En *Dinámica Agraria y Políticas Públicas*. GORTARI, Javier; ROSENFELD, Víctor y OVIEDO, Alejandro (compiladores). Posadas, Editorial Universitaria de la Universidad Nacional de Misiones (EdUNaM), pp. 87-100.



